

Espinal – Tolima, 17 de agosto del año 2022.

Señora:

IBETH JUSEFF MORA MURCIA
CARRERA 81 C 51ª 23 BARRIO CARMELO
Espinal – Tolima.

REF.: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

El Hospital San Rafael De El Espinal E.S.E, se permite invitarla a presentar propuesta para: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 515 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL Y EL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL

De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto para contratar se realizará el Hospital San Rafael de El Espinal E.S.E.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Cumplir con las siguientes obligaciones:

GENERALES:

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en las condiciones para contratar y en la oferta presentada por el contratista.
2. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y parafiscal de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.
3. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga del contratante.
4. Responder por la calidad de los servicios prestados.
5. Presentar informes al supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.
6. Cumplir con las Políticas, Criterios y Lineamientos generales de actuación que orientan la gestión del Hospital San Rafael frente al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT-.en

concordancia con las directrices y lineamientos establecidos en la Circular Externa 009 de la Superintendencia Nacional de Salud.

7. Cumplir con los Procedimientos, Mecanismos e Instrumentos que en materia de Prevención, Administración del riesgo y Control del Lavado de activos y Financiación del terrorismo adoptará el Hospital, adopte Hospital San Rafael de El Espinal, para evitar que en el desarrollo de cualquiera de las actividades comprendidas dentro de su objeto social pueda ser utilizada para el ocultamiento de dineros provenientes de actividades delictivas.
8. El contratista deberá asumir el pago de los impuestos que le corresponda cancelar de conformidad a la ley, las ordenanzas y los acuerdos.
9. Colaborar y propender por el cuidado de los recursos de la entidad (físicos, tecnológicos, económicos), incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados (si los hubiere) por la institución, para la debida ejecución de las actividades convenidas y a no utilizarlos para otros fines y en lugares diferentes al convenio para la ejecución del contrato y a devolverlos a la terminación del contrato.
- 10 Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato.

ESPECIFICAS:

VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES

DIMENSION EMERGENTES Y REMERGENTES

1. Conformar 5 redes de madres comunitarias y cuidadores de menores de 5 años en el programa nacional de prevención, manejo y control de la IRA y EDA. Mínimo 20 asistentes por cada red con tres intervenciones por cada red. Total 15 intervenciones.
2. Realizar una estrategia educativa, mediante 3 sesiones informativas por cada grupo poblacional, para promover los cuidados y manejo inicial de la Infección Respiratoria Aguda (IRA), prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en casa y signos de alarma para consultar, con las beneficiarias de los programas de ICBF, cuidadores de adultos mayores y víctimas del conflicto armado. Impactar mínimo 20 personas por sesión. Total 9 sesiones.
3. Implementar una estrategia IEC (emisora), Elaboración texto para cuña radial en torno a los signos de alarma en IRA y EDA en los menores de 5 años y atención del recién nacido y el manejo de la IRA y EDA leve en el hogar
4. Llevar a cabo estrategias de educación en salud mediante 10 sesiones con población habitante de calle del municipio de el Espinal, con el fin de informar y sensibilizar en torno a la importancia de mantener las medidas de autocuidado y uso de EPP para la prevención del Covid-19, vacunación Covid-19, signos y síntomas de TBC, así como tratamiento oportuno e importancia de la adherencia. Cada sesión de mínimo 15 habitantes de calle.

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

El contratista deberá tener el siguiente perfil:

1. Título Profesional en Enfermería y Acta de Grado
2. Copia de la Tarjeta Profesional
3. Curso de humanización en salud
4. Curso de Víctimas de Violencia Sexual
5. Certificado curso atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI comunitario)
6. Certificado programa ampliado de inmunizaciones (PAI)
7. Certificado curso toma de citología
8. Certificado curso consejería pre y pos en VIH
9. Certificado curso toma de muestras
10. Certificado curso transfusión sanguínea
11. Curso de RCP avanzado
12. Examen de Salud Ocupacional
13. Carnet de Vacunación (hepatitis B)

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA.

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

1. Hoja de Vida en formato de la Función Pública y sus anexos actualizados
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
3. Certificado de antecedentes disciplinarios del contratista, expedida por la Procuraduría General de la Nación.
4. Certificado de antecedentes fiscales del contratista, expedida por la Contraloría General de la Nación.
5. Certificado de antecedentes Judiciales del contratista, expedida por la Policía Nacional.
6. Certificado antecedentes medidas correctivas
7. Certificados antecedentes inhabilidades delitos sexuales.
8. Manifestación bajo la gravedad de juramento de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las constitucional y legalmente establecidas para celebrar contratos con Entidades del Estado.
9. Rut.
10. Documento en el cual conste la afiliación y paz y salvo al Sistema de Seguridad Social Integral.

11. Dos certificaciones o copia de contratos debidamente ejecutados en los cuales el objeto o actividades contractuales, guarden similitud con la necesidad del servicio planteado.
12. SARLAFT
13. Certificación bancaria
14. Examen de Salud Ocupacional
15. Carnet de Vacunación (hepatitis B)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de ciento treinta y seis días (136).

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este contrato es la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.800.000)

FORMA DE PAGO: El Hospital San Rafael de El Espinal Tolima, cancelará el valor del contrato en cinco (5) en pagos pagaderos así:

El primer pago será por el valor de los primeros trece (13) días lo cual se reconocerá un valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000) MONEDA CORRIENTE. Los otros cuatro (04) pagos se realizarán cada uno por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000) MONEDA CORRIENTE

- Informe detallado de las actividades realizadas, las cuales deben evidenciarse con certificaciones, constancias, fotografías.
- Certificación del Supervisor del contrato respecto del cumplimiento del objeto contractual a entera satisfacción.
- Cuenta de cobro.
- Copia de la Planilla al Sistema de Seguridad Social Integral.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR: Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el hospital, como expedición de garantías, el hospital deberá aprobarlas para iniciar actividades.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá entregarse por parte del contratista de forma física o al correo hsrecontratacion@gmail.com con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con Acuerdo 008 de 2017.

Cordialmente,



CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente Hospital San Rafael De El Espinal Tolima E.S.E.